

Miércoles, 25 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Delegación de Funciones del Alcalde.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2022, el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres, HA RESUELTO:

.../ PRIMERO. Determinar la fecha para la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. ANTONIO GALÁN GONZÁLEZ y DÑA. CARMEN DE LA CALLE NIETO en el Palacio de la Isla, el día 25 de junio de 2022 a las 19,00 horas.

SEGUNDO. Delegar las funciones para la celebración del matrimonio civil en el Concejal D. ILDEFONSO CALVO SUERO, a petición de los/as interesados/as.

Cáceres, 18 de mayo de 2022
JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS
SECRETARIO GENERAL

